



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00385203- -APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-00385203- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CIRUGIA MONTARDIT S.R.L., CUIT N° 30714354430, Legajo N° 1.215 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica ADRIANA CLAUDIA ORREA, Documento Nacional de Identidad N° 30.158.411, Matrícula Nacional N° 16.129, como Directora Técnica de la firma CIRUGIA MONTARDIT S.R.L., Legajo N° 1.215, con domicilio legal y depósito en la Av. Directorio N° 4.783, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 04 de enero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica GRACIELA ALEJANDRA LOSADA, Documento Nacional de Identidad N° 18.364.724, Matrícula Nacional N° 11.897, como Directora Técnica de la firma CIRUGIA MONTARDIT S.R.L., Legajo N° 1.215.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-00385203- -APN-DFYGREPM#ANMAT